

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1629** *Resolución de 4 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 26 de enero de 2018, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general (1-G-18) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 30 de enero de 2018, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 11874, en el Anexo I, donde dice «DIRECCIÓN GERENCIA», debe decir: «INAP DIRECCION GERENCIA».

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para los puestos número de orden: 94, 95, 96 y 97.

Madrid, 4 de febrero de 2018.—El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.